

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL

Cumaribo, Veintisiete (27) de Febrero de Dos Mil Veinticuatro (2024)

En atención a lo solicitado por la apoderada del Banco Agrario de Colombia S.A., REITERESE que el despacho, mediante decisión calendada 15 de diciembre de 2023, dispuso rehacer la diligencia de notificación del demandado.

En consecuencia, se dispone estarse a lo resuelto en la referida decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena R. Zambrano', written in a cursive style.

XIMENA RAMÍREZ ZAMBRANO

Juez